

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PUEBLA DE SANABRIA

Anuncio

Solicitada por don Antonio Óscar González Fernández licencia ambiental para la adecuación de local comercial para su uso como taller de reparación de vehículos automóviles en la rama de chapa y pintura, en la parcela 19 del polígono industrial de Puebla de Sanabria, con referencia catastral 6893419PG9569S0001XS.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Puebla de Sanabria, 19 de enero de 2018.-El Alcalde.